



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida norte,
San Salvador, El Salvador, C.A.

1341/2014

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las trece horas con veinte minutos del día treinta de junio del dos mil catorce.

El Suscrito Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°1341 presentada ante el Departamento de Información y Respuesta, por el Señor [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED], y quien ha solicitado la entrega de la información referente a "Fecha de subsanación de rechazo por ACABI del producto Gluconato de Clorexidina al 4% solución acuosa para dispensación en espuma por sistema cerrado marca HIBICLEN A.V. lote 11101202, suministrado por la empresa Suministros R.L. S.A. de C.V., bajo orden de compra 4613000826, derivada de Libre Gestión 1Q13000208"; hace las siguientes valoraciones:

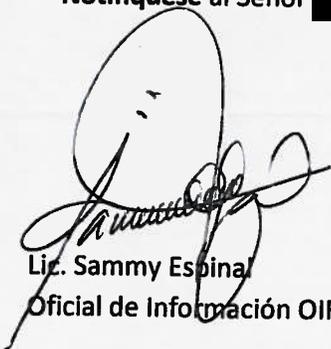
Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante el Departamento de Aseguramiento de la Calidad de Bienes e Insumos, a que facilitarían fin el acceso a la misma.

Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió correo por la Jefatura del Departamento de Aseguramiento de la Calidad de Bienes e Insumos del ISSS, en el que manifiesta que el producto en concepto de cambio fue entregado al ISSS en fecha 13 de diciembre de 2013, recibiendo el resultado de análisis con estatus aprobado el 19 de diciembre de 2013.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 61, 66, 70 y 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **resuelve:**

Entréguese al peticionario la información descrita en el párrafo cuatro de la presente resolución, proporcionada por el Departamento de Aseguramiento de la Calidad de Bienes e Insumos del ISSS.

Notifíquese al Señor [REDACTED] por medio de correo electrónico,



Lij. Sammy Espinal
Oficial de Información OIR/ISSS



"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Departamento de Información y Respuesta (OIR)
Octavo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202